



Panorama Nacional

Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2017. (INDEC)

En el segundo semestre de 2017 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza es del 17,9%; estos comprenden el 25,7% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 3,5% de hogares indigentes que incluyen el 4,8% de las personas.

Los indicadores mencionados registran una disminución de la pobreza y la indigencia con respecto al primer semestre de 2017 y los consignados en el segundo semestre de 2016.

Los resultados provienen de la información de la Encuesta Permanente de Hogares y la valorización de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total.

Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Total aglomerados urbanos.

Indicador	2° semestre 2016	1° semestre 2017	2° semestre 2017
Pobreza			
Hogares	21.5	20.4	17.9
Personas	30.3	28.6	25.7
Indigencia			
Hogares	4.5	4.5	3.5
Personas	6.1	6.2	4.8

La población total de los 31 aglomerados es de 27.593.207 y está constituida en 9.015.058 hogares. Los porcentajes presentados (cuadro 1) significan que, durante el segundo semestre de 2017, se encuentran por debajo de la línea de pobreza (LP) 1.611.001 hogares, los cuales incluyen 7.079.764 personas. En ese conjunto, 316.350 hogares se encuentran, a su vez, bajo la línea de indigencia (LI), e incluyen a 1.323.747 personas indigentes. Se presentan a continuación la proporción de hogares y personas pobres e indigentes relevados por la EPH para cada región estadística, el conjunto de aglomerados de 500.000 y más habitantes y el conjunto de aglomerados de menos de 500.000 habitantes y cada uno de los 31 aglomerados urbanos.

(Fuente INDEC).

Tras el anuncio formalizado por el INDEC respecto de la evolución del índice de pobreza medido durante el último semestre de 2017, el gobierno evaluó que era una muy buena noticia y en consecuencia apuntaló mediante sus principales voceros su beneplácito por la misma. Desde la oposición kirchnerista les recordaron que esa cifra era similar a la de fines de 2015 (cabe recordar que el INDEC había dejado de medir varias cosas entre ellas el índice de pobreza y a ojímetro pretendían un índice de pobreza del 5% comparándose con Alemania...) Dicho esto, es menester analizar este dato estadístico como un hecho positivo en el marco de una política gradualista que se expresa en un crecimiento módico de la economía que no llega a igual ritmo y velocidad a todos los sectores de la sociedad. Es muy probable que la medición de éste mismo índice durante el primer semestre de 2018 arroje un retroceso dado el aumento de los combustibles y de los servicios de agua, electricidad y gas en pleno proceso de implementación. Y, si como pretende el gobierno, durante el segundo semestre no habrá más aumentos, es probable también que la medición del índice de pobreza al final del año 2018 termine más o menos igual a los números expresados durante el segundo semestre de 2017. Con lo cual, si bien la economía puede seguir creciendo, la caída abrupta del índice de la pobreza está asociada directamente a la creación genuina de trabajo en el sector privado. El estado está cumpliendo su rol al límite de sus posibilidades de inversión en obra pública. La ecuación para resolver estructuralmente el problema queda claro.